



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001388-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Teresa López Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Plan de prevención e intervención en los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001388, presentada por los Procuradores D.ª María Teresa López Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Plan de prevención e intervención en los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Valladolid.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa López Martín, Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez y José Francisco Martín Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La provincia de Valladolid cuenta con un importante patrimonio artístico y cultural, en su gran mayoría catalogado como BIC (bien de interés cultural) cuyo mantenimiento y conservación del mismo es competencia de la Junta de Castilla y León.

El conjunto del patrimonio histórico artístico no consiste únicamente en bienes inmuebles que embellecen nuestras ciudades y pueblos, sino que recogen gran parte de nuestra historia, cultural, antropológica y artística.



Desde hace meses es noticia habitual en la prensa local y autonómica, el estado de abandono, destrucción, deterioro, estado de ruina y caída de muros y tejados de esos edificios.

Sirva como ejemplo de todo lo dicho un dato; en el año 2014 los BIC incluidos en la molesta LISTA ROJA de la asociación HISPANIA NOSTRA, ubicados en la provincia de Valladolid no llegaban a 13, habiendo alcanzado en número de 20 en este aun inacabado año 2014.

No deja también de ser significativo comprobar como en el año 2010 la lista roja la formaban 11 BIC, en el 2013, 13 eran los BIC incluidos y, en el 2014 hay relacionados 20 BIC como ya se ha expuesto, lo que indica que aumentan a una velocidad notable los BIENES deteriorados, así del 2010 a 2013 se incorporan únicamente 2 BIC a la lista y en SOLO un año, 2013-2014, se incorporan 7 nuevos bienes a la lista roja, lo que da una idea de cómo avanza el deterioro, la rapidez del deterioro es directamente proporcional a la dejadez de la Junta en la atención al patrimonio.

Los bienes de interés cultural incluidos en la lista roja ubicados en la provincia de Valladolid son los siguientes:

Puente de Megeces, Torre Mudéjar de la Iglesia de San Cipriano en Santervás de Campos, la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación en Olmedo, la Casa Mayorazgo de Juan de Zúñiga Avellaneda y Velasco en Cogeces de Íscar, el Colegio de los Escoceses en Boecillo, el Monasterio de Santa María de Palazuelos en Corcos del Valle, el Hospital Mater Dei en Tordesillas, la iglesia de San Juan Bautista en el despoblado de Almaraz de la Mota, el Castillo de Villalba de los Alcores, la iglesia de San Salvador en Peñaflor de Hornija, la necrópolis de las ruedas de Pintia en Padilla de Duero, la Fábrica de Harinas "la Confianza" en Tordehumos, la iglesia románica de Santa María del Templo en Villalba de los Alcores, el Monasterio de Nuestra Señora de la Armedilla, Castillo de San Pedro de Latarce, Convento de las Carmelitas Descalzas en San Pablo de la Moraleja, la iglesia del Salvador en Mota del Marqués, el Castillo de Mota del Marqués, la Cartuja de Santa María de Aniago en Villanueva de Duero, y la ermita de Ermita Nuestra Señora de Canteces y curiosamente, no se encuentra incluido uno de los edificios más emblemáticos de Medina del Campo que se derrumba ante los ojos impasibles de la Junta de Castilla y León que no ve, o bien porque mira para otro lado o bien porque no quiere ver la destrucción de su patrimonio.

Por tanto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, con la máxima urgencia, un plan de prevención e intervención en los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Valladolid en riesgo de conservación".

Valladolid, 11 de diciembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Teresa López Martín,
Pedro Luis González Reglero,
Jorge Félix Alonso Díez y
José Francisco Martín Martínez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García